

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSULTORIA E INGIENERIA HGSE-ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 06 DE FEBRERO DEL 2.019

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Urdesa, Ave. Las Aguas número ciento diecisiete, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSULTORIA E INGIENERIA HGSE-ECUADOR S.A.** Concurren los siguientes accionistas: ERIKA ESCALA DIAZ, propietaria de cien acciones (100), que representan el diez por ciento (10%) del capital social, representada por la abogada Vilma Vásquez Gonzaga, según consta de la carta poder que se adjunta; y, el señor ROBERTH APOLINARIO AGUILAR CHUQUIMUNI, propietario de novecientas acciones (900), que representan el noventa por ciento (90%) del capital social. Las mismas que son ordinarias y nominativas de un dólar cada acción con derecho a igual número de votos. La sala designa como Presidenta a la abogada Vilma Vasquez, y, actúa en la Secretaría la Gerente General de la compañía, ingeniera Cynthea Paola Barrera García, quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas, en cumplimiento del artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, forma la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.000,00). En uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Resultados y el informe de Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Antes de empezar con el tratamiento de los puntos del orden del día, la secretaria explica a la Sala que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo veintisiete del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En comandita por Acciones y de Economía Mixta, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría. La Presidenta ordena que se pase a conocer el **primer punto** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- En este punto toma la palabra ingeniera Cynthea Barrera García, y manifiesta que todos los accionistas tienen en su poder el informe de administración correspondiente al ejercicio económico del dos mil dieciocho, pero igualmente, explica que este año la Compañía ha tenido poco movimiento, dejando una utilidad de \$ **1.231,45**. La Sala luego de conocer el informe presentado, lo aprueba por unanimidad de los asistentes. Inmediatamente se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- La Secretaria de la Junta procede a leer el mencionado informe, el cual, de antemano fue puesto en conocimiento de los accionistas. Informe en que tiene concordancia con lo explicado en el primer punto, y, que fue conocido y aprobado por unanimidad de los asistentes. Se pasa a conocer el **tercer y último punto** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Resultados y el informe de Notas a los Estados Financieros del año 2018. La Sala luego de haber conocido y estudiado el Balance

General y el Estado de Resultados correspondientes al año 2018, lo aprueban por unanimidad. Finalmente, la Presidenta manifiesta que de conformidad con la Ley de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse son:

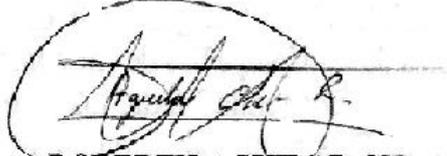
- 1) Listado de asistentes, número y porcentaje de acciones que representan
- 2) Copia certificada del Acta firmada por el Secretario de la Junta.
- 3) Informe de la Administración.
- 4) Informe del Comisario
- 5) Balance, Estado de Resultados y notas a los Estados Financieros del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta ordena un receso para la elaboración de la presente acta y su aprobación correspondiente. Siendo las trece horas y cuarenta minutos, la Presidenta ordena que se reinstale la sesión para la lectura y aprobación del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, luego de lo cual la Presidenta declara levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes conjuntamente. f) Vilma Vasquez Gonzaga.- Presidenta Ad-Hoc. f) Cynthia Barrera García.- Secretaria.- ACCIONISTAS: f) Vilma Vasquez Gonzaga.- Apoderada del accionistas ROBERTH AGUILAR CH.- f) Erika Escalada Diaz

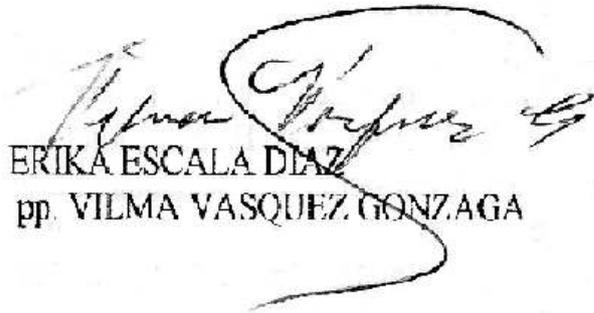
CERTIFICO: - Que el acta que antecede es fiel copia del original del Libro de Actas.-
Guayaquil, Febrero 06 del 2019


CYNTHIA BARRERA GARCIA
SECRETARIA

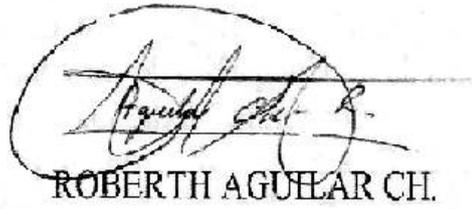

ERIKA ESCALA DIAZ
pp. VILMA VASQUEZ GONZAGA


ROBERTH AGUILAR CH.

ACCIONISTAS



ERIKA ESCALA DIAZ
pp. VILMA VASQUEZ GONZAGA



ROBERTH AGUILAR CH.

05

VISAS

VISAS

04

REPUBLICA DEL ECUADOR / ECUADOR MIGRACIONES / REPUBLICA DEL ECUADOR
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 ENTRADA HUAQUILLAS

0000 30 ENE. 2019

EN 008 PFH

@eru

30 ENE. 2019

11
 50
 31
 B

MIGRACIONES
 CEDAF-PER-ECL